Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-6

REMISIÓN DOCUMENTOS
PUBLICACIÓN SECOP
FO-AB-73
23-07-2020
V. 01

GOBERNACIÓN DEL CASANARE
OFICINA ASESORA JURÍDICA
FECHA: 22 NOV 21 HORA: 9:41
RADICADO No. 4179
RECIBIDO POR: Ang.L

100.

Yopal, 22 de noviembre de 2021

Me permito enviar para publicación en el SECOP, los documentos que se listan, asociados al contrato que se describe a continuación:

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO	
NÚMERO CONVENIO	1140-2021
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	29-06-2021
OBJETO	BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES QUE SE ENCUENTRAN EN ESTADO DE ABANDONO A TRAVÉS DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL CENTRO DE PROTECCIÓN "GRANJA DE ADULTO MAYOR" AGUAZUL CASANARE
NOMBRE CONTRATISTA	MUNICIPIO DE AGUAZUL

CLASE DE ACTUACIÓN O DOCUMENTO A PUBLICAR		
Ítem	**Nombre Documento**	**No. Folios**
1	Minuta Prorroga No.1 Convenio Interadministrativo No.1140-2021	1
2	Solicitud de prórroga No.1 Contractvs	2-3
3	Solicitud prorroga Municipio - Departamento	4
TOTAL FOLIOS REMITIDOS		4

Atentamente,

Andrés Jesús Campo Becerra
Supervisor

Transcriptor

Tatiana Rodríguez Monroy
Profesional Contratada CPSP 1638-2021

PRORROGA Nº1 AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0005-2021 y No. INTERNO 1140 de 2021-06-29, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CASANARE Y EL MUNICIPIO DE AGUAZUL.

Entre **JULETH CRISTINA PARRA ACOSTA** mayor de edad, identificada con la C.C. No. 24.228.279 de Aguazul, Secretaria de Integración, Desarrollo Social y Mujer, quien actúa en nombre y representación del Departamento de Casanare, entidad territorial con NIT 892099216-6, delegada para la celebración de este tipo de convenios según Decreto No.205 del 03 de septiembre de 2021, quien para efectos de la presente prórroga se denominará **EL DEPARTAMENTO**, y por otra parte; **MUNICIPIO DE AGUAZUL**, Identificado con Nit. No.891855200-9, representado legalmente por **MARTHA JOHANA MORENO FONSECA**, identificada con C.C. No.46.382.687 de Sogamoso, quien para los efectos de esta prórroga se denominará **MUNICIPIO DE AGUAZUL**, hemos acordado celebrar la presente prórroga al Convenio Interadministrativo No.1140 del 29 de junio de 2021, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: **1).**- Que el 29 de junio de 2021, se suscribió el Convenio Interadministrativo No.1140 del 29 de junio de 2021, cuyo objeto es **"BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES QUE SE ENCUENTRAN EN ESTADO DE ABANDONO A TRAVÉS DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL CENTRO DE PROTECCIÓN "GRANJA DE ADULTO MAYOR" AGUAZUL CASANARE". 2).** Que el 04 de agosto de 2021, por solicitud del Municipio de Aguazul, las partes suscribieron acta de suspensión por un término de dos (2) meses. **3).** Que el día 30 de septiembre de 2021, fue suscrita anticipadamente el acta de reinicio del Convenio 1140 de 2021, teniendo como fecha de terminación el 21 de noviembre de 2021. **4)** Que mediante oficio de fecha 18 de noviembre de 2021, el Municipio de Aguazul solicitó a la supervisión, prórroga del convenio Interadministrativo No.1140 de 2021 por el término de treinta (30) días, en ocasión a que a la fecha, el Municipio manifiesta que se encuentra en etapa precontractual para ejecutar los siguientes componentes: "2.COMPONENTE DE ENTREGA DE ELEMENTOS E INSUMOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA ADECUADA ATENCIÓN Y PERMANENCIA DE LOS 20 ADULTOS MAYORES DEL CENTRO DE PROTECCIÓN (SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNIAS)" y "5. COMPONENTE DE SUMINISTRO DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA DOTACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE ALOJAMIENTO GARANTIZADO A TRAVES DEL CENTRO DE BIENESTAR SOCIAL "GRANJA DE ADULTO MAYOR" AGUAZUL CASANARE." los cuales se desarrollarán a través de un proceso de selección abreviada de subasta inversa, de acuerdo a los términos legales de publicación que requieren un tiempo prudencial de 30 días para lograr el cumplimiento de las actividades contractuales, tiempo estimado por el Municipio para avanzar en sus trámites internos. **5).** Las razones expuestas fueron debidamente avaladas por el supervisor del convenio. Analizadas las anteriores consideraciones las partes acuerdan realizar la presente PRORROGA, en los siguientes términos: **CLÁUSULA PRIMERA: Objeto:** El objeto del presente acuerdo es Prorrogar el Plazo estipulado en la Cláusula cuarta del Convenio Interadministrativo No.1140 del 29 de junio de 2021 en TREINTE (30) DIAS más, al pactado. **PARÁGRAFO**. La presente prórroga no generará ningún costo para el Departamento. **CLÁUSULA SEGUNDA:** La presente prórroga deberá ser publicada en la plataforma SECOP II. **CLÁUSULA TRECERA: VALIDEZ Y PERFECCIONAMIENTO:** Para

la validez y perfeccionamiento de la presente prorroga al Convenio Interadministrativo No.1140 del 29 de junio de 2021, solo es necesario la firma de las Partes. **CLÁUSULA CUARTA:** Las demás cláusulas del Convenio Interadministrativo No.1140 del 29 de junio de 2021, no sufren modificación alguna y continúan vigentes.

En constancia se firma en Yopal a los 19 de noviembre de 2021.

EL DEPARTAMENTO

JULETH CRISTINA PARRA ACOSTA

EL CONTRATISTA

MARTHA JOHANA MORENO FONSECA
Alcaldesa Municipio de Aguazul

Vo.Bo: Andrés Jesús Campo Becerra
Director Técnico de Inclusión y Desarrollo Social

Proyectó: Tatiana Rodríguez Monroy
Profesional de Apoyo CPSP No.1638 de 2021

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

SOLICITUD DE PRÓRROGA O ADICIÓN

FO-AB-45
2014-01-02
V.02

HOJA 1 de 3	FECHA	DD	MM	AAAA	CONTRATO
		18	11	2021	**No.** 1140
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN, DESARROLLO SOCIAL Y MUJER					

PRÓRROGA

GRADO DE RESPONSABILIDAD:

1) Mediante la suscripción de la presente acta de adición y/o prórroga, el Contratista, el Interventor y el Supervisor del contrato asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a:

- Avance físico ejecutado al 2021-07-23. 0%
- Valor actual del contrato. $146.841.234,72 M.L.C.
- Valor facturado hasta el 2021-07-23. $117.472.987,78 M.L.C.
- Valor anticipo, si lo hubo. $0,00 M.L.C.
- Valor anticipo amortizado. $0,00 M.L.C.
- Valor anticipo por amortizar. $0,00 M.L.C.
- Condiciones técnicas y económicas que justifiquen plenamente la necesidad de la adición y/o prórroga del contrato.

2) El Supervisor del contrato velará porque las razones por las cuales se solicita la adición y/o prórroga del contrato, estén plenamente justificadas ante la administración y no causen perjuicio alguno en la prestación del servicio.

3) El Responsable de la dependencia respectiva revisará que la información incluida en el acta sea correcta y como prueba de ello colocará su Visto Bueno. Su responsabilidad se limita a garantizar estar conforme con la adición y/o prórroga, previa aprobación del Interventor y Supervisor.

A. ANTECEDENTES:

CONTRATO No.: 1140 de 2021-06-29
OBJETO DEL CONTRATO: BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES QUE SE ENCUENTRAN EN ESTADO DE ABANDONO A TRAVÉS DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL CENTRO DE PROTECCIÓN "GRANJA DE ADULTO MAYOR" AGUAZUL CASANARE
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Dos (2) MESES Y Once (11) DIAS
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO: 2021-07-15
FECHA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO ANTES DE SUSPENSIONES Y ADICIONES: 2021-09-25

PRÓRROGAS:

Prórroga No.	Tiempo
-	-

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

Acta No.	Tiempo
1	Dos (2) MESES

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $146.841.234,72 M.L.C.

VALOR ADICIONES:

Adicional No.	Valor (M.L.C.)
-	-

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

GOBERNACIÓN DE CASANARE
OFICINA JURÍDICA - ARCHIVO
Quien Recibe
22-11-21

SOLICITUD DE PRÓRROGA O ADICIÓN

FO-AB-45
2014-01-02
V.02

HOJA 2 de 3	FECHA	DD	MM	AAAA	CONTRATO
		18	11	2021	No. 1140
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN, DESARROLLO SOCIAL Y MUJER					

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO: $146.841.234,72 M.L.C.
CONTRATISTA: MUNICIPIO DE AGUAZUL
SUPERVISOR: ANDRES JESUS CAMPO BECERRA
INTERVENTOR:

B. OBJETO:
Prorroga No.1 al CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0005-2021 y No. INTERNO 1140 de 2021-06-29 cuyo objeto: BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES QUE SE ENCUENTRAN EN ESTADO DE ABANDONO A TRAVÉS DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL CENTRO DE PROTECCIÓN "GRANJA DE ADULTO MAYOR" AGUAZUL CASANARE.
- **Valor de la Actual Adición:** $0,00 M.L.C.
- **Tiempo Prorrogados en ésta Acta**: Treinta (30) DIAS
- **Tiempo Prorrogados al Contrato**: 0
- **Fecha Final del Contrato Después de Prórrogas y Suspensiones** (sin incluir la acta actual): 2021-11-21
- **Fecha Final del Contrato Después de Prórrogas y Suspensiones** (incluyendo la acta actual): 2021-12-21

C. ESTADO FÍSICO:
Que hasta la fecha 18/11/2021 el Convenio presenta una ejecución de 0% contra una programada del 100%.

D. ESTADO FINANCIERO:

Valor actual del contrato	$146.841.234,72	Valor anticipo amortizado	$0,00
Valor facturado a 2021-07-23	$117.472.987,78	Valor anticipo por amortizar	$0,00

E. CAUSALES DE LA SOLICITUD:

Que el Municipio de Aguazul solicitó a la supervisión el 18 de noviembre de 2021, la prorroga del convenio Interadministrativo No.1140 de 2021 por el término de treinta (30) días, en ocasión a que a la fecha, el Municipio manifiesta que se encuentra en etapa precontractual para ejecutar los siguientes componentes: "2.COMPONENTE DE ENTREGA DE ELEMENTOS E INSUMOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA ADECUADA ATENCIÓN Y PERMANENCIA DE LOS 20 ADULTOS MAYORES DEL CENTRO DE PROTECCIÓN (SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNIAS)". y "5. COMPONENTE DE SUMINISTRO DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA DOTACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE ALOJAMIENTO GARANTIZADO A TRAVES DEL CENTRO DE BIENESTAR SOCIAL "GRANJA DE ADULTO MAYOR" AGUAZUL CASANARE." los cuales se desarrollarán a través de un proceso de selección abreviada de subasta inversa, de acuerdo a los términos legales de publicación que requieren un tiempo prudencial de 30 días para lograr el cumplimiento de las actividades contractuales. Que la supervisión aprueba la prórroga de treinta (30) días más al CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0005-2021 y No. INTERNO 1140 de 2021-06-29, tiempo estimado por el Municipio para avanzar en sus trámites internos.

Para los contratos de obra, las cantidades de obra que originan la presente solicitud están consignadas en el anexo el cual constituye parte integral de ésta solicitud.

Nota: Cuando se trate de solicitud de adición, debe colocarse en el anexo el cuadro de modificación de cantidades

HOJA 3 de 3	FECHA	DD	MM	AAAA	CONTRATO
		18	11	2021	No. 1140
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN, DESARROLLO SOCIAL Y MUJER					

de obra y el análisis de precios unitarios; cuando se trate de solicitud de prórroga, la reprogramación de obra.

MUNICIPIO DE AGUAZUL
Contratista

COMENTARIOS DE LA INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN ACERCA DE LA SOLICITUD:

ANDRES JESUS CAMPO BECERRA
Supervisor(a)
0273 del 24-11-2020

MARTHA JOHANA MORENO FONSECA R/L
MUNICIPIO DE AGUAZUL
Contratista

JULETH CRISTINA PARRA ACOSTA
SECRETARIO(A) DE INTEGRACION, DESARROLLO SOCIAL Y MUJER

Original Oficina de Jurídica.
1ra copia Interventor.
2da copia Contratista.
3ra copia Dependencia Responsable del Contrato.

T.R

180.34.20
Aguazul, 18 de noviembre del 2021

Doctor:
ANDRES JESUS CAMPO BECERRA
Supervisor Convenio Interadministrativo
Director Técnico de Inclusión y Desarrollo Social
Yopal - Casanare

ASUNTO: SOLICITUD DE PRORROGA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0005-2021 y No. INTERNO 1140 de 2021-06-29.

Cordial saludo,

En atención al CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0005-2021 y No. INTERNO 1140 de 2021-06-29 cuyo Objeto: BRINDAR ATENCION NTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES QUE SE ENCUENTRAN EN ESTADO DE ABANDONO A TRAVES DE LA PRESTACION DE SERVICIOS EN EL CENTRO DE PROTECCION "GRANJA DE ADULTO MAYOR" AGUAZUL CASANARE, me permito solicitar de la manera más respetuosa, se realice prórroga del Convenio Interadministrativo en mención de conformidad con los motivos expuestos a continuación:

1. Que dentro del Convenio Interadministrativo se contemplaron cinco (05) componentes a ejecutar, de los cuales a la fecha se han ejecutado tres (03) componentes, a través del Contrato de Prestación de Servicios No. 560-2021 suscrito entre el Municipio de Aguazul y la Fundación Nacional para el Desarrollo de la Prosperidad "FUNDEXPO" por un tiempo de 41 días, los cuales son: **COMPONENTE 1**: COMPONENTE APOYO NUTRICIONAL: COMPONENENTE DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA GARANTIZAR EL APOYO NUTRICIONAL A 20 ADULTOS MAYORES DEL CENTRO DE PROTECCION (Ración servida a la mesa, preparada en sitio) **COMPONENTE 3:** COMPONENTE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINSTRATIVOS Y DE ACTIVIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO PROFESIONAL EN FISIO TERAPIA, COGNITIVAS, DE NUTRICIÓN Y PARA EL AUTOCUIDADO QUE PROPENDAN POR ELMEJORAMIENTO DE LA SALUD FISICA Y MENTAL DE 20 ADULTOS MAYORES, A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN CENTRO DE PROTECCIÓN.Y **COMPONENTE 4**: COMPONENTE DE JORNADAS DE FORTALECIMIENTO A LOS ADULTOS MAYORES PARA MEJORAR EL AUTOESTIMA.

2. Que en la actualidad nos encontramos en la etapa precontractual para ejecutar el **COMPONENTE 2:** COMPONENTE DE ENTREGA DE ELEMENTOS E INSUMOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA ADECUADA ATENCIÓN Y PERMANENCIA DE LOS 20 ADULTOS MAYORES DEL CENTRO DE PROTECCIÓN (SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNIAS) y **COMPONENTE 5:** COMPONENTE DE SUMINISTRO DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA DOTACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE ALOJAMIENTO GARANTIZADO A TRAVES DEL

CENTRO DE BIENESTAR SOCIAL "GRANJA DE ADULTO MAYOR" AGUAZUL CASANARE. (05), los cuales se ejecutarán a través de un proceso de selección de Subasta inversa, que de acuerdo al cronograma y términos legales de publicación este proceso requiere un tiempo de publicación en página de máximo quince (15) días hábiles entre la publicación de aviso de convocatoria y la publicación del acto administrativo de adjudicación.

3. Que a la fecha quedan cuatro (04) días de ejecución razón por la que solicitamos una prórroga de treinta (30) días calendario; lo anterior con el propósito de que la entidad publique en pagina el proceso de selección Subasta Inversa y surta tramite este proceso hasta la publicación del acto administrativo de adjudicación, así mismo teniendo en cuenta que una vez se emita del acto administrativo de adjudicación se requiere de un plazo de ocho (08) días calendario para la ejecución del proceso de selección de Subasta inversa a través del cual se ejecutaran los componentes dos (02) y cinco (05) CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. SECOP II CAS-OAJ-CDCI-0005-2021 y No. INTERNO 1140 de 2021-06-29.

Por las circunstancias antes expuestas solicitamos la prórroga por un plazo de treinta (30) días calendario del Convenio Interadministrativo.

Quedamos atentos a su pronta y positiva respuesta.

Atentamente;

MARTHA INES DIAZ RODRIGUEZ
Secretaria de Despacho
Secretaría de Salud y Gestión Social

Mayra Ramírez S.

Revisó: Mayra Alejandra Ramírez Soler
Profesional Contratada - SSGS

Proyectó: Yamile Roldán
Profesional Contratado - SSGS